

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 27 de diciembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 224/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 224/2014. Negociado: RF.

NIG: 4109144S20140002375.

De: Doña Paola Canalo Bizcocho.

Abogado: Emilio Vilar Gordillo.

Contra: Prevención de Riesgos, Seguridad y Calidad, S.L., y otros.

E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 224/2014 a instancia de la parte actora doña Paola Canalo Bizcocho contra Prevención de Riesgos, Seguridad y Calidad, S.L., y otros sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Sentencia de fecha 27.12.16 del tenor literal siguiente:

Se pone en conocimiento de Grupo Empresarial Prescal, Asociación de Apoyo a la Integración Humanitas, Asociación de Apoyo al Medioambiente Natura, Asoc. para la Calidad Europea Inteca, Asociación de Prevención de Riesgos Laborales Prevengo, Fundación de la Formación Profesional para el Empleo Forpe, Asociación de Empresas Aeronáuticas AEA, Agrupación de Ingenierías Aeronáuticas, S.L., Educ Janet, S.L., y Asociación para la Sociedad de la Información Innova que tienen a su disposición en la Secretaría de esta Adscripción Territorial copia de dicha Sentencia y se le hace saber que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, dentro del plazo de cinco días a contar desde la notificación, debiendo ser anunciado ante esta Adscripción Territorial de Refuerzo en la forma legalmente establecida.

Y para que sirva de notificación al demandado Grupo Empresarial Prescal, Asociación de Apoyo a la Integración Humanitas, Asociación de apoyo al Medioambiente Natura, Asoc. para la Calidad Europea Inteca, Asociación de Prevención de Riesgos Laborales Prevengo, Fundación de la Formación Profesional para el Empleo Forpe, Asociación de Empresas Aeronáuticas AEA, Agrupación de Ingenierías Aeronáuticas, S.L., Educ Janet, S.L., y Asociación para la Sociedad de la Información Innova actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintisiete de diciembre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.